

**Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de  
Malasia para la Exención Recíproca en Materia de Impuestos sobre la  
Renta Proveniente de la Operación de Buques y Aeronaves en  
Transporte Internacional**

Fecha de firma: 03/10/1997

Fecha de B.O.: 16/1/2001

Vigencia: 9/2/2001

Observaciones: